



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

## INVITACIÓN

**Empresa:** CONSTRUCCIONES PASAJEÑO S.A DE C.V.

**Representante Legal:** HÉCTOR SALAZAR VÁZQUEZ

**Concurso No.:** CON-CUNORTE-003-2022/OBRAS

**Obra:** IMPERMEABILIZACIÓN DE AZOTEAS (SALA DE EDUCACIÓN CONTINUA, RECTORÍA, ESTANCIA DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN Y LABORATORIO A.D.M.)

Con fundamento en los artículos 18 fracción III, 45 y 46 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en el procedimiento de adjudicación por la modalidad de concurso.

1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte, en papel membretado de la Empresa.
2. Entrega de la siguiente documentación de manera digital vía correo, CD o USB:
  - A.\*Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada (original y copia).
  - B.\*Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal.
  - C.\*\*Cédula de situación fiscal.
  - D.\*Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
  - E.\*\*Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
  - F.\*Currículo de la empresa.
  - G.\*Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS.
  - H.\*\*Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en el procedimiento de adjudicación por la modalidad de concurso.

**\* (En caso de no haber participado en ningún proceso de concurso de obra o servicio en éste C.U.).**

**\*\* (Actualización de documentación).**

**Entregar la documentación completa a más tardar el día 26 de marzo de los presentes, hasta las 19:00 hrs.**

Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.

Atentamente

**"PIENSA Y TRABAJA"**

**"2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y Capital Mundial del Libro"**

Colotlán, Jal., a Agosto 23 de 2022.

LIC. JOSÉ RAMOS SANTOS

**COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES**

c.c.p. Archivo



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

## INVITACIÓN

**Empresa:** CARODA CONSTRUIR S.A. DE C.V.

**Representante Legal:** 1 DANIEL EDUARDO BARRAZA MONTELONGO

**Concurso No.:** CON-CUNORTE-003-2022/OBRAS

**Obra:** IMPERMEABILIZACIÓN DE AZOTEAS (SALA DE EDUCACIÓN CONTINUA, RECTORÍA, ESTANCIA DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN Y LABORATORIO A.D.M.)

Con fundamento en los artículos 18 fracción III, 45 y 46 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en el procedimiento de adjudicación por la modalidad de concurso.

1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte, en papel membretado de la Empresa.
2. Entrega de la siguiente documentación de manera digital vía correo, CD o USB:
  - A.\*Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada (original y copia).
  - B.\*Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal.
  - C.\*\*Cédula de situación fiscal.
  - D.\*Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
  - E.\*\*Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
  - F.\*Currículo de la empresa.
  - G.\*Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS.
  - H.\*\*Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.
3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en el procedimiento de adjudicación por la modalidad de concurso.

**\* (En caso de no haber participado en ningún proceso de concurso de obra o servicio en éste C.U.).**

**\*\* (Actualización de documentación).**

**Entregar la documentación completa a más tardar el día 26 de marzo de los presentes, hasta las 19:00 hrs.**

Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.

Atentamente  
"PIENSA Y TRABAJA"

**"2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y Capital Mundial del Libro"**

Colotlán, Jal., a Agosto 23 de 2022.

LIC. JOSÉ RAMOS SANTOS

**COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES**

c.c.p. Archivo



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

## INVITACIÓN

**Empresa:** TRILANZA S.A. DE C.V.

**Representante Legal:** 1 JOSÉ LUIS OCHOA LÓPEZ

**Concurso No.:** CON-CUNORTE-003-2022/OBRAS

**Obra:** IMPERMEABILIZACIÓN DE AZOTEAS (SALA DE EDUCACIÓN CONTINUA, RECTORÍA, ESTANCIA DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN Y LABORATORIO A.D.M.)

Con fundamento en los artículos 18 fracción III, 45 y 46 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en el procedimiento de adjudicación por la modalidad de concurso.

1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte, en papel membretado de la Empresa.

2. Entrega de la siguiente documentación de manera digital vía correo, CD o USB:

A.\*Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada (original y copia).

B.\*Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal.

C.\*\*Cédula de situación fiscal.

D.\*Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.

E.\*\*Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.

F.\*Currículo de la empresa.

G.\*Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS.

H.\*\*Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en el procedimiento de adjudicación por la modalidad de concurso.

**\* (En caso de no haber participado en ningún proceso de concurso de obra o servicio en éste C.U.).**

**\*\* (Actualización de documentación).**

**Entregar la documentación completa a más tardar el día 26 de marzo de los presentes, hasta las 19:00 hrs.**

Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.

Atentamente

**"PIENSA Y TRABAJA"**

**"2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y Capital Mundial del Libro"**

Colotlán, Jal., a Agosto 23 de 2022.

LIC. JOSÉ RAMOS SANTOS

**COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES**

c.c.p. Archivo



## INVITACIÓN

**Empresa:** NEXUMRAIL S.A DE C.V.

**Representante Legal:**  IVÁN LANZARÍN ROLDÁN

**Concurso No.:** CON-CUNORTE-003-2022/OBRAS

**Obra:** IMPERMEABILIZACIÓN DE AZOTEAS (SALA DE EDUCACIÓN CONTINUA, RECTORÍA, ESTANCIA DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN Y LABORATORIO A.D.M.)

Con fundamento en los artículos 18 fracción III, 45 y 46 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en el procedimiento de adjudicación por la modalidad de concurso.

1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte, en papel membretado de la Empresa.
2. Entrega de la siguiente documentación de manera digital vía correo, CD o USB:
  - A.\*Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada (original y copia).
  - B.\*Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal.
  - C.\*\*Cédula de situación fiscal.
  - D.\*Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
  - E.\*\*Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
  - F.\*Currículo de la empresa.
  - G.\*Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS.
  - H.\*\*Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.
3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en el procedimiento de adjudicación por la modalidad de concurso.

**\* (En caso de no haber participado en ningún proceso de concurso de obra o servicio en éste C.U.).**

**\*\* (Actualización de documentación).**

**Entregar la documentación completa a más tardar el día 26 de marzo de los presentes, hasta las 19:00 hrs.**

Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.

Atentamente  
**"PIENSA Y TRABAJA"**

**"2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y Capital Mundial del Libro"**

Colotlán, Jal., a Agosto 23 de 2022.

LIC. JOSÉ RAMOS SANTOS

**COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES**

c.c.p. Archivo



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

## INVITACIÓN

**Empresa:** MAYCONSA S.A. DE C.V.

**Representante Legal:** CAROLINA DEL CARMEN RODRÍGUEZ FLORES

**Concurso No.:** CON-CUNORTE-003-2022/OBRAS

**Obra:** IMPERMEABILIZACIÓN DE AZOTEAS (SALA DE EDUCACIÓN CONTINUA, RECTORÍA, ESTANCIA DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN Y LABORATORIO A.D.M.)

Con fundamento en los artículos 18 fracción III, 45 y 46 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en el procedimiento de adjudicación por la modalidad de concurso.

1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte, en papel membretado de la Empresa.

2. Entrega de la siguiente documentación de manera digital vía correo, CD o USB:

A.\*Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada (original y copia).

B.\*Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal.

C.\*\*Cédula de situación fiscal.

D.\*Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.

E.\*\*Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.

F.\*Currículo de la empresa.

G.\*Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS.

H.\*\*Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en el procedimiento de adjudicación por la modalidad de concurso.

**\* (En caso de no haber participado en ningún proceso de concurso de obra o servicio en éste C.U.).**

**\*\* (Actualización de documentación).**

**Entregar la documentación completa a más tardar el día 26 de marzo de los presentes, hasta las 19:00 hrs.**

Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.

Atentamente

**"PIENSA Y TRABAJA"**

**"2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y Capital Mundial del Libro"**

Colotlán, Jal., a Agosto 23 de 2022.

LIC. JOSÉ RAMOS SANTOS

**COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES**

c.c.p. Archivo



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

## INVITACIÓN

**Empresa:** JUAN PABLO MUÑOZ MUÑOZ

**Representante Legal:** JUAN PABLO MUÑOZ MUÑOZ

**Concurso No.:** CON-CUNORTE-003-2022/OBRAS

**Obra:** IMPERMEABILIZACIÓN DE AZOTEAS (SALA DE EDUCACIÓN CONTINUA, RECTORÍA, ESTANCIA DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN Y LABORATORIO A.D.M.)

Con fundamento en los artículos 18 fracción III, 45 y 46 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en el procedimiento de adjudicación por la modalidad de concurso.

1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte, en papel membretado de la Empresa.

2. Entrega de la siguiente documentación de manera digital vía correo, CD o USB:

A.\*Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada (original y copia).

B.\*Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal.

C.\*\*Cédula de situación fiscal.

D.\*Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.

E.\*\*Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.

F.\*Currículo de la empresa.

G.\*Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS.

H.\*\*Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.

3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en el procedimiento de adjudicación por la modalidad de concurso.

**\* (En caso de no haber participado en ningún proceso de concurso de obra o servicio en éste C.U.).**

**\*\* (Actualización de documentación).**

**Entregar la documentación completa a más tardar el día 26 de marzo de los presentes, hasta las 19:00 hrs.**

Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.

Atentamente

**"PIENSA Y TRABAJA"**

**"2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y Capital Mundial del Libro"**

Colotlán, Jal., a Agosto 23 de 2022.

LIC. JOSÉ RAMOS SANTOS

**COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES**

c.c.p. Archivo



### INVITACIÓN

**Empresa:** IMPERMEABILIZANTES SÁNCHEZ S.A. DE C.V.  
**Representante Legal:** ALEJANDRO SÁNCHEZ BARRERA  
**Concurso No.:** CON-CUNORTE-003-2022/OBRAS  
**Obra:** IMPERMEABILIZACIÓN DE AZOTEAS (SALA DE EDUCACIÓN CONTINUA, RECTORÍA, ESTANCIA DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN Y LABORATORIO A.D.M.)

Con fundamento en los artículos 18 fracción III, 45 y 46 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en el procedimiento de adjudicación por la modalidad de concurso.

1. Oficio de aceptación de la invitación dirigido al Coordinador de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte, en papel membretado de la Empresa.
2. Entrega de la siguiente documentación de manera digital vía correo, CD o USB:
  - A.\*Copia del acta constitutiva y sus modificaciones, en el caso de persona física acta de nacimiento certificada (original y copia).
  - B.\*Copia del documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal.
  - C.\*\*Cédula de situación fiscal.
  - D.\*Copia de identificación oficial con fotografía del representante legal.
  - E.\*\*Copia de Declaración Anual de Impuestos del ejercicio inmediato anterior.
  - F.\*Currículo de la empresa.
  - G.\*Copia del registro patronal de la empresa ante el IMSS.
  - H.\*\*Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la invitación.
3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Art. 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Con fundamento en los artículos 18 fracción II, 43 y 44 del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente para que participe en el procedimiento de adjudicación por la modalidad de concurso.

**\* (En caso de no haber participado en ningún proceso de concurso de obra o servicio en éste C.U.).**

**\*\* (Actualización de documentación).**

**Entregar la documentación completa a más tardar el día 26 de marzo de los presentes, hasta las 19:00 hrs.**

Sin otro particular, me despido reiterándole la más sincera consideración y respeto.

Atentamente  
**"PIENSA Y TRABAJA"**

**"2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y Capital Mundial del Libro"**

Colotlán, Jal., a Agosto 23 de 2022.

LIC. JOSÉ RAMOS SANTOS

**COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES**

c.c.p. Archivo



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

## ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS CON-CUNORTE-003-2022/OBRAS

### OBRA:

**IMPERMEABILIZACIÓN DE AZOTEAS (SALA DE EDUCACIÓN CONTINUA, RECTORÍA, ESTANCIA DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN Y LABORATORIO A.D.M.)**

EN LA CIUDAD DE COLOTLÁN, JALISCO SIENDO LAS **11:00 HORAS DEL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2022**, DIÓ INICIO LA REUNIÓN PÚBLICA PARA CELEBRAR EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PRESENTE CONCURSO, A LA QUE ASISTEN LAS PERSONAS QUE FIRMAN AL CALCE, REUNIDOS EN LA **SALA DE JUNTAS DE LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE LA RECTORÍA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE** DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, UBICADO EN LA, **CARRETERA FEDERAL NO. 23, KM 191, COLOTLÁN, JALISCO.**

EL **LIC. JOSE RAMOS SANTOS** COORDINADOR DE SERVICIOS GENRALES, DESIGNÓ PARA PRESIDIR ESTE ACTO, AL MTRO. CARLOS GABRIEL GUTIERREZ FRANCO, SE PROCEDIÓ A LA RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS INSCRITAS, QUE ACUDIERON.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES CONTENIENDO LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, HACIENDO UNA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS, RECHAZANDO AQUELLAS QUE INCUMPLIERAN, LAS CUALES SE ENLISTAN EN SEGUIDA:

NO SE RECHAZA NINGUNA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

No.	EMPRESA	IMPORTE INCLUYE I.V.A.
1	IMPERMEABILIZANTES SÁNCHEZ S.A. DE C.V.	\$ 912,172.22
2	TRILANZA S.A. DE C.V.	\$ 959,969.06
3	MAYCONSA S.A. DE C.V.	\$ 932,610.74
4	JUAN PABLO MUÑOZ MUÑOZ	\$ 944,069.30

2

2

2

2



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

LA LECTURA DEL ACTA DE FALLO EMITIDA POR EL COMITÉ GENERAL DE COMPRAS Y ADJUDICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, SE HARÁ EN SESIÓN PÚBLICA EL **DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 18:00 HORAS SALA DE JUNTAS DE LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE LA RECTORÍA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE.**

No.	EMPRESA	NOMBRE	FIRMA
1	IMPERMEABILIZANTES SÁNCHEZ S.A. DE C.V.	Alejandro Sánchez Basco	
2	TRILANZA S.A. DE C.V.	Ricardo Martínez R.	
3	MAYCONSA S.A. DE C.V.	Daniel Eduardo Franco F.	
4	JUAN PABLO MUÑOZ MUÑOZ	Juan Pablo Muñoz M.	

**POR LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**

 <b>MTRO. CARLOS GABRIEL GUTIÉRREZ FRANCO</b> ÁREA DE OBRAS Y PROYECTOS COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	 <b>LIC. JOSE RAMOS SANTOS</b> COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
--	--



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

## ACTA DE FALLO

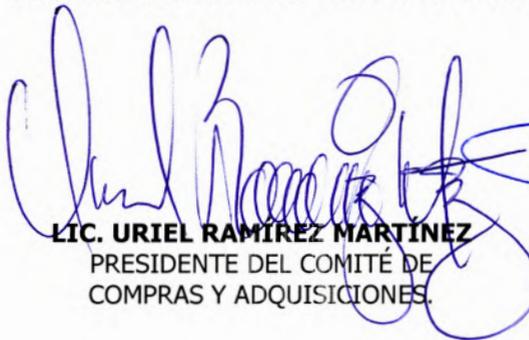
**CONCURSO NO:** CON-CUNORTE-003-2022/OBRAS  
**DEPENDENCIA:** CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE  
**OBRA:** IMPERMEABILIZACIÓN DE AZOTEAS (SALA DE EDUCACIÓN CONTINUA, RECTORÍA, ESTANCIA DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN Y LABORATORIO A.D.M.)

EN LA CIUDAD DE COLOTLAN, JALISCO A LAS **18:30** HORAS DEL DÍA **12 DE SEPTIEMBRE DE 2022**, SE REUNIERON EN LA **SALA DE JUNTAS DE LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE LA RECTORÍA, DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE**, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE, PARA EMITIR EL FALLO DE ESTE CONCURSO.

EL **LIC. URIEL RAMÍREZ MARTÍNEZ** CON CARGO DE PRESIDENTE DEL COMITÉ, DESIGNADO PARA PRESIDIR ESTE ACTO, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO ELABORADO POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE, EL CUAL SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DEL CONCURSO, ASÍ COMO AL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, HIZO SABER QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDEN A:

CONTRATISTA: **IMPERMEABILIZANTES SÁNCHEZ S.A. DE C.V.**

POR UN IMPORTE TOTAL DE: **\$912,172.22 (NOVECIENTOS DOCE MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS 22/100 M.N.)** EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTES, EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL CAPITULO IV, ARTICULO 18 FRACC. II, ARTICULO 20, ASÍ COMO EN EL APARTADO SEGUNDO ARTICULO 44 DEL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.



**LIC. URIEL RAMÍREZ MARTÍNEZ**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE  
COMPRAS Y ADQUISICIONES.



**MTRO. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS**  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE  
COMPRAS Y ADQUISICIONES.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

## DICTAMEN TÉCNICO

COLOTLÁN, JALISCO A 07 DE SEPTIEMBRE DE 2022

**CONCURSO NO:** CON-CUNORTE-003-2022/OBRAS  
**DEPENDENCIA:** CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE  
**OBRA:** IMPERMEABILIZACIÓN DE AZOTEAS (SALA DE EDUCACIÓN CONTINUA, RECTORÍA, ESTANCIA DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN Y LABORATORIO A.D.M.)

UNA VEZ HABIENDO CUMPLIDO LOS REQUISITOS DE ASISTENCIA A LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS, ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES Y HACIENDO ACTO DE PRESENCIA A LA ENTREGA DE PROPUESTA TECNICA Y ECONÓMICA EL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2022, SE INTEGRÓ LA SIGUIENTE RELACIÓN DE LAS EMPRESAS CONCURSANTES, MISMAS QUE ENTREGARON SUS PROPOSICIONES EN DICHO ACTO:

### 1.- RELACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ENTREGADAS:

No.	CONTRATISTA	IMPORTE INCLUYE I.V.A.
1	IMPERMEABILIZANTES SÁNCHEZ S.A. DE C.V.	\$912,172.22
2	MAYCONSA S.A. DE C.V.	\$932,610.74
3	JUAN PABLO MUÑOZ MUÑOZ	\$944,065.30
4	TRILANZA S.A. DE C.V.	\$955,969.06

2.- CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.  
 LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE, PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA, VERIFICÓ:

- a) QUE LAS MISMAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS, QUE LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN PROPUESTOS SEAN FACTIBLES Y CONGRUENTES DE REALIZAR, DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL CONCURSANTE Y QUE LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEAN LAS REQUERIDAS.
- b) EL DEBIDO ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS, CONTEMPLADOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.
- c) LA COINCIDENCIA DEL PRECIO UNITARIO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON LAS TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS, ASÍ COMO EL CÁLCULO DEL IMPORTE DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS Y EL PRECIO TOTAL.

LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE, EMITE EL PRESENTE DICTAMEN QUE SIRVE COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, EN EL QUE HACE CONSTAR EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y SE MENCIONA LAS PROPOSICIONES DESECHADAS.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EN NINGÚN CASO SE UTILIZARON MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

3.- CONSIDERANDO LOS CRITERIOS ANTES SEÑALADOS Y DERIVADO DEL ANÁLISIS PUNTUAL DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS Y TÉCNICAS ENTREGADAS, NO ENCONTRAMOS ELEMENTOS PARA DESECHAR NINGUNA PROPUESTA.

## SE DICTAMINA:

**PRIMERO.** QUE EN BASE AL ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS PRESENTADAS EN CONCURSO No.: **CON-CUNORTE-003-2022/OBRAS** Y DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTARTACIÓN DE OBRA PÚBLICA, EMITIDAS Y PUESTAS A DISPOSICIÓN DE LAS EMPRESAS INVITADAS EL 23 DE AGOSTO DEL AÑO 2022 LA CUAL OBSERVA QUE EL COMITÉ DE COMPRAS DEL **CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**, ADJUDICARÁ EL CONTRATO AL CONCURSANTE QUE REÚNA LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, ADEMÁS DE HABER PRESENTADO LA PROPUESTA EVALUADA SOLVENTEMENTE MÁS BAJA, ASÍ COMO EN FUNCIÓN A LO DISPUESTO POR EL **ARTÍCULO 36, ASÍ COMO EN EL PARATADO SEGUNDO “DEL CONCURSO DE L ARTICULOS 43 Y 44 DEL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA;** SE SUGIERE REALIZAR LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LA OBRA DENOMINADA: **“IMPERMEABILIZACIÓN DE AZOTEAS (SALA DE EDUCACIÓN CONTINUA, RECTORÍA, ESTANCIA DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN Y LABORATORIO A.D.M.)”**, A LA SIGUIENTE EMPRESA CONTRATISTA: **IMPERMEABILIZANTES SÁNCHEZ S.A. DE C.V.**, ADJUDICÁNDOLE LA OBRA SOBRE LA BASE PRECIOS UNITARIOS Y CONCEPTOS QUE SE DESCRIBEN EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE SU PROPUESTA, EN APEGO AL **ARTICULO 50 FRACCIÓN I. DEL REHLAGAMENTO ANTES CITADO**, HACIENDO UN TOTAL DE: **\$912,172.22 (NOVECIENTOS DOCE MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS 22/100 M.N.) INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO;** EN VIRTUD DE RESULTAR SU PROPUESTA SOLVENTE MÁS BAJA, REUNIENDO LOS REQUISITOS CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE CONCURSO EN SU PUNTO 13 TRECE EN TODOS SUS PÁRRAFOS; ASÍ COMO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL **CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA** Y LAS GARANTÍAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

**SEGUNDO.** QUE EN APEGO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 37 Y 40 DEL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, SE DEBERÁ FORMALIZAR EL CONTRATO RESPECTIVO ENTRE AMBAS PARTES.

SI EL INTERESADO NO REALIZARA LA FIRMA DEL CONTRATO, EL COMITÉ DE COMPRAS DEL **CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA** PROCEDERÁ EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 41 DEL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

**TERCERO.** EL CONTRATISTA DEBERÁ ENTREGAR LAS GARANTÍAS EN FAVOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS POR LAS BASES DE



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

CONCURSO DE LA PRESENTE OBRA, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 EN TODAS SUS FRACCIONES POR EL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

SE EXTIENDE EL PRESENTE DICTAMEN A SOLICITUD DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022.

LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE, SUGIERE QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA A BASE DE VOLÚMENES DE OBRA, PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDA AL CONTRATISTA: **IMPERMEABILIZANTES SÁNCHEZ S.A. DE C.V.**, POR UN IMPORTE TOTAL DE: \_\_\_\_\_ **\$912,172.22 (NOVECIENTOS DOCE MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS 22/100 M.N.)**, \_\_\_\_\_ **INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**, EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTE, CUYO PRECIO ES EL MÁS BAJO.

**ELABORÓ**

**MTR. CARLOS GABRIEL GUTIÉRREZ FRANCO**  
ÁREA DE OBRAS Y PROYECTOS  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES  
DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

**AUTORIZÓ**

**LIC. JOSÉ RAMOS SANTOS**  
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES  
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE



## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

## CARATULA CONTRATO DE OBRA

Exp: 717/2023

## LAS PARTES

LA UNIVERSIDAD		EL CONTRATISTA	
Nombre, denominación o razón social	Universidad de Guadalajara	Nombre, denominación o razón social	IMPERMEABILIZANTES SANCHEZ, S.A. de C.V.
Representante	Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo	Acta Constitutiva	Escritura Pública No. 5,857 de fecha 30 de mayo del 2012, ante la fe del Lic. Javier Manuel Gutierrez Dávila Notario Público No. 140 de Guadalajara, Jalisco.
Titulo	Apoderada	Representante	Ing. Alejandro Raúl Sanchez Barrera
		Titulo	Administrador General Único
Documento que acredita las facultades	Escritura Pública No. 48,826 de fecha 12 de noviembre de 2019, otorgada ante la fe del Lic. Samuel Fernández Ávila, Notario Público No. 15 de Tlaquepaque, Jalisco	Documento que acredita las facultades	Acta Constitutiva
		R.F.C.	ISA1206201V0
Domicilio	Avenida Juárez número 976, Zona Centro, Código Postal 44100, en Guadalajara, Jalisco	Clave Patronal I.M.S.S.	4
		Domicilio	Calle Mexicaltzingo, número 1511, Colonia Moderna, Código Postal 44190, Guadalajara, Jalisco.

## LA OBRA

Denominación	IMPERMEABILIZACIÓN DE AZOTEAS (SALA DE EDUCACIÓN CONTINUA, RECTORÍA, ESTANCIA DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN Y LABORATORIO A.D.M.)		
Clave	CON-CUNORTE-003-2022/OBRAS	Procedimiento de Adjudicación	Concurso
Dependencia responsable del seguimiento	Centro Universitario del Norte	Dependencia o comité que adjudicó	Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario del Norte
IMPORTE DE LA OBRA		VIGENCIA	
Cantidad a pagar	\$912,172.22 I.V.A Includo	Fecha de inicio de la obra	Al día siguiente de la entrega del anticipo
Porcentaje de anticipo	30%	Duración de la obra	30 días naturales

## FIANZAS

<input checked="" type="checkbox"/>	a) Fianza para garantizar la correcta aplicación de los recursos del anticipo, por el importe total de éste, la cual deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, y que deberá ser entregada previo a la entrega de dicho anticipo.
<input checked="" type="checkbox"/>	b) Fianza para garantizar el cabal cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el presente contrato, misma que se contratará por el 10% (diez por ciento) del valor total de la obra, y que deberá ser entregada dentro de los tres días naturales siguientes a la firma del presente.
<input checked="" type="checkbox"/>	c) Fianza para garantizar los defectos o vicios ocultos, la cual se contratará por la cantidad de 10% (diez por ciento) del valor total de la obra ejecutada, la que contará con una duración de 1 (un) año a partir de la fecha en que LA UNIVERSIDAD reciba la obra por escrito, y deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, a la entrega del acta de recepción expedida por LA UNIVERSIDAD, y una vez entregada esta fianza, se procederá a la cancelación de las establecidas en los incisos a) y b), mediante el escrito que para tal efecto emita LA UNIVERSIDAD.
<input type="checkbox"/>	Correo electrónico: <a href="mailto:impersan.fester@yahoo.com.mx">impersan.fester@yahoo.com.mx</a> Número telefónico: 01(33)3825-4220

## FIRMAS

Enteradas las partes del contenido y alcance, lo ratifican y firman en triplicado, de conformidad ante los testigos.			
En la ciudad de Guadalajara, Jalisco		Fecha	15 de septiembre de 2022
LA UNIVERSIDAD		EL CONTRATISTA	
Representante	Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo	Representante	5 Alejandro Raúl Sanchez Barrera
Titulo	Apoderada	Titulo	Administrador General Único
TESTIGOS			
Nombre	Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez	Nombre	Mtro. Juan Carlos Mercado Castellanos
Cargo	Rector del Centro Universitario del Norte	Cargo	Secretario Administrativo del Centro Universitario del Norte



174327



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
 Coordinación de Servicios Generales, CU Norte.  
 Unidad de Supervisión y Control de Obra, Área de Proyectos.  
**CONTROL DE ESTIMACIONES**



CONSTRUYE:	<b>IMPERMEABILIZANTES SÁNCHEZ S.A. DE C.V.</b>	ESTIMACION No.:	<b>1 (UNICA)</b>	FECHA:	<b>10/10/2022</b>
DESCRIPCION DE LA OBRA:	<b>IMPERMEABILIZACIÓN DE AZOTEAS (SALA DE EDUCACIÓN CONTINUA, RECTORÍA, ESTANCIA DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN Y LABORATORIO A.D.M.)</b>	PERIODO DEL:	<b>14/09/2022</b>	AL:	<b>05/10/2022</b>
OBRA No.	<b>CON-CUNORTE-003-2022/OBRAS</b>	MONTO A PAGAR:	<b>\$638,520.44</b>		

PARTIDA	IMPORTE PRESUPUESTADO	IMPORTE ESTA ESTIMACION	IMPORTE ANTERIOR	IMPORTE ACUMULADO	SALDO	RESÚMEN	
Limpieza general de superficies a base de equipo de agua a presión (hidrolavadora), liberando de impurezas físicas, químicas y grasas que puedan contaminar la imprimación ...	\$38,724.00	\$38,724.00	\$0.00	\$38,724.00	\$0.00	ESTIMACION	\$786,355.26
Preparación general de superficies a base de Acríton Sellador diluido en agua en proporción de 1lt de producto en a 6 lts. de agua, rendimiento: 5m²/litro, calafateo de grietas con Acríton Resanador...	\$243,832.12	\$243,832.09	\$0.00	\$243,832.09	\$0.03	I.V.A. 16%	\$125,816.84
Suministro y aplicación de sistema impermeable a base de Fester A3 rojo o blanco según sea el caso garantía de 3 años, a dos manos, alternando el sistema de aplicación transversal a longitudinal	\$487,664.24	\$487,664.18	\$0.00	\$487,664.18	\$0.06	SUMA	\$912,172.10
Limpieza gruesa durante y al finalizar los trabajos,	\$16,135.00	\$16,135.00	\$0.00	\$16,135.00	\$0.00	<b>DEDUCCIONES</b>	
SUMA	\$786,355.36	\$786,355.26	\$0.00	\$786,355.26	\$0.10	AMORTIZACION	\$235,906.61
INDIRECTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	I.V.A. AMORTIZADO	\$37,745.08
SUMA TOTAL	\$786,355.36	\$786,355.26	\$0.00	\$786,355.26	\$0.10	SUMA	\$273,651.67

	IMPORTE	IVA	TOTAL		IMPORTE	I.V.A.	TOTAL
IMPORTE DEL PRESUPUESTO	\$786,355.36	\$125,816.86	\$912,172.22	ANTICIPO	\$235,906.61	\$37,745.06	\$273,651.67
ESTIMACION ANTERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00	AMORTIZACION	\$235,906.61	\$37,745.06	\$273,651.67
ESTA ESTIMACION	\$786,355.26	\$125,816.84	\$912,172.10	AMORT. ANTERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACUMULADO	\$786,355.26	\$125,816.84	\$912,172.10	AMORT. ACUMULADA	\$235,906.61	\$37,745.06	\$273,651.67
SALDO	\$0.10	\$0.02	\$0.11	SALDO POR AMORT.	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Contratista  
 6  
 5  
**ALEJANDRO SÁNCHEZ BARRERA**  
 IMPERMEABILIZANTES SÁNCHEZ S.A. DE C.V.

Supervisión y Control de Obra.  
  
 Mtro. Carlos Gabriel Gutiérrez Franco

Coordinador de Servicios Generales.  
  
 Lic. José Ramos Santos

Secretario Administrativo  
  
 Mtro. Juan Carlos Mercado Castellanos



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**  
 Coordinación de Servicios Generales, CUNorte.  
 Unidad de Supervisión y Control de Obra, Área de Proyectos.  
**ESTIMACIÓN**



CIAS. CONTRATISTA:	<b>IMPERMEABILIZANTES SÁNCHEZ S.A. DE C.V.</b>	FECHA:	<b>10/10/2022</b>	
DESCRIPCION DE LA OBRA:	<b>IMPERMEABILIZACIÓN DE AZOTEAS (SALA DE EDUCACIÓN CONTINUA, RECTORÍA, ESTANCIA DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN Y LABORATORIO A.D.M.)</b>	OBRA No.:	<b>CON-CUNORTE-003-2022/OBRAS</b>	
DEPENDENCIA:	<b>CUNORTE COLOTLAN</b>	PERIODO DEL:	<b>14/09/2022</b>	AL: <b>05/10/2022</b>

No.	Concepto	UNIDAD	CANTIDAD ESTIMADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	<b>PARTIDA</b>				
1	Limpieza general de superficies a base de equipo de agua a presión (hidrolavadora), liberando de impuresas físicas, químicas y grasas que puedan contaminar la imprimación, incluye: Retiro de materiales resultantes de la limpieza, herramienta, equipo, materiales, escalera o andamio, acarreo al sitio de trabajo y mano de obra.	M <sup>2</sup>	3,227.00	\$ 12.00	\$38,724.00
2	Preparación general de superficies a base de Acríton Sellador diluido en agua en proporción de 1lt de producto en a 6 lts.de agua, rendimiento: 5m <sup>2</sup> /litro, calafateo de grietas con Acrítón Resanador, incluye: materiales, herramientas, escalera o andamio, acarreo al sitio de trabajo y mano de obra.	M <sup>2</sup>	3,227.00	\$ 75.56	\$243,832.09
3	Suministro y aplicación de sistema impermeable a base de Fester A3 rojo o blanco según sea el caso garantía de 3 años, a dos manos, alternando el sistema de aplicación transversal a longitudinal, incluye: Refuerzo a base de malla de fibra de poliéster Revoflex colocada transversalmente al sentido de la pendiente, materiales, herramientas, acarreo al sitio de trabajo.	M <sup>2</sup>	3,227.00	\$ 151.12	\$487,664.18
4	Limpieza gruesa durante y al finalizar los trabajos, incluye: Retiro de materiales excedentes, acarreo, escarrela y andamio, materiales menores y herramientas.	M <sup>2</sup>	3,227.00	\$ 5.00	\$16,135.00

**TOTAL ESTA HOJA \$786,355.26**

Contratista  
 6  
 5 ALEJANDRO SÁNCHEZ BARRERA  
 IMPERMEABILIZANTES SÁNCHEZ S.A. DE C.V.

Supervisión y Control de Obra.  
 Mtro. Carlos Gabriel Gutiérrez Franco

Coordinador de Servicios Generales.  
 Lic. José Ramos Santos

Secretario Administrativo  
 Mtro. Juan Carlos Mercado Castellanos

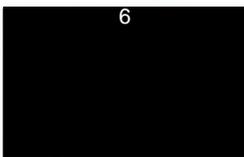


### ACTA DE ENTREGA DE OBRA

En la ciudad de Colotlán, Jalisco a las 12:00 horas del día 05 de Octubre de 2022, se reunieron en la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte las personas cuyos nombres aparecen al calce, con el objeto de entregar y recibir los trabajos correspondientes a la obra **IMPERMEABILIZACIÓN DE AZOTEAS (SALA DE EDUCACIÓN CONTINUA, RECTORÍA, ESTANCIA DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN Y LABORATORIO A.D.M.)**, del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, la cual fue adjudicada mediante el procedimiento de Concurso número **CON-CUNORTE-003-2022/OBRAS** al contratista: **IMPERMEABILIZANTES SÁNCHEZ S.A. DE C.V.**

Esta obra dio inicio con fecha **14 de Septiembre de 2022** y se concluyó el **05 Octubre de 2022**, fecha a partir de la cual, las autoridades de estas instalaciones asumen la responsabilidad en la conservación y mantenimiento de los trabajos y obras efectuadas.

El representante del Centro Universitario del Norte recibe a entera satisfacción el trabajo mencionado y se compromete a mantenerlo en niveles óptimos de funcionamiento.

RECIBE  <b>MTRO. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS</b> SECRETARIO ADMINISTRATIVO CUNORTE	RECIBE  <b>LIC. JOSÉ RAMOS SANTOS</b> COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES CUNORTE
ENTREGA  <b>5 ALEJANDRO RAUL SANCHEZ BARRERA</b> IMPERMEABILIZANTES SÁNCHEZ S.A. DE C.V. CONTRATISTA	RECIBE  <b>MTRO. CARLOS GABRIEL GUTIÉRREZ FRANCO</b> CSG / ÁREA DE OBRAS Y PROYECTOS CUNORTE

c.c.p. Interesado



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

## ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA Y FINIQUITO

En la ciudad de Colotlán, Jalisco a las 12:00 horas del día 05 de Octubre de 2022, se reunieron en la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte las personas cuyos nombres aparecen al calce, con el objeto de entregar y recibir los trabajos correspondientes a la obra: **IMPERMEABILIZACIÓN DE AZOTEAS (SALA DE EDUCACIÓN CONTINUA, RECTORÍA, ESTANCIA DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN Y LABORATORIO A.D.M.)**, del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, la cual fue adjudicada mediante el procedimiento de Concurso número **CON-CUNORTE-003-2022/OBRAS** al contratista: **IMPERMEABILIZANTES SÁNCHEZ S.A. DE C.V.**

Esta obra dio inicio con fecha **14 de Septiembre de 2022** y se concluyó el **05 Octubre de 2022**, fecha a partir de la cual, las autoridades de estas instalaciones asumen la responsabilidad en la conservación y mantenimiento de los trabajos y obras efectuadas.

### RELACIÓN DE ESTIMACIONES AUTORIZADAS.

IMPORTE CONTRATADO	<b>\$912,172.22</b>	ANTICIPO	<b>\$ 273,651.67</b>
ESTIMACIÓN	IMPORTE	SALDO DE CONTRATO	PERIODO DE LOS TRABAJOS
No. 1 (Única)	<b>\$638,520.44</b>	<b>\$0.11</b>	Del: <b>14/09/2022</b> Al: <b>05/10/2022</b>
SALDO POR CANCELAR	<b>\$0.11</b>		

El Centro Universitario del Norte, recibe los trabajos descritos reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes por: Obra mal ejecutada, mala calidad de los materiales, pagos indebidos o vicios ocultos.

RECIBE  MTRO. JUAN CARLOS MERCADO CASTELANOS SECRETARIO ADMINISTRATIVO CUNORTE	RECIBE  LIC. JOSE RAMOS SANTOS COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES CUNORTE
ENTREGA 6  5 ALEJANDRO RAUL SANCHEZ BARRERA REPRESENTANTE LEGAL IMPERMEABILIZANTES SÁNCHEZ S.A. DE C.V.	RECIBE  MTRO. CARLOS GABRIEL GUTIERREZ FRANCO ÁREA DE OBRAS Y PROYECTOS DE OBRA

1.- Eliminadas 3 palabras con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 8. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.

2.- Eliminadas 4 firmas con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.

3.- Eliminada 1 columna con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.

4.- Eliminada 1 cifra alfanumérica con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.

5.- Eliminadas 5 palabras con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 8. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.

6.- Eliminadas 5 firmas con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.